

**COMISION MULTISECTORIAL DE ALTO NIVEL ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO DE
LAS ACCIONES Y POLÍTICAS DEL ESTADO EN LOS ÁMBITOS DE LA PAZ, LA
REPARACIÓN COLECTIVA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL**

Adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros

ACTA DE LA CENTÉSIMO DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

En Lima, siendo las 16:15 horas del día 10 de noviembre del año 2011, se dio inicio a la Centésimo Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las Acciones y Políticas del Estado en los ámbitos de la Paz, la Reparación Colectiva y la Reconciliación Nacional (en adelante CMAN), creada mediante D.S. N° 011-2004-PCM, modificado por los D.S. N° 024-2004-PCM y D.S. N° 062-2006-PCM, convocada para la fecha y realizada en la Sala de Reuniones del Acuerdo Nacional de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito en Palacio de Gobierno, Cercado de Lima. En la presente sesión, actuó como Secretaria Ejecutiva la Mag. Isabel Coral Cordero, y se contó con la asistencia de sus siguientes integrantes:

- Dr. José Antonio Burneo Labrín, delegado titular del Ministerio de Justicia;
- Abogado Alejandro Delgado Gutiérrez, delegado titular del Ministerio del Interior, y el Abogado Walter Chiara Bellido, delegado alterno;
- Dr. Ricardo Bustamante Quiroz, delegado titular del Ministerio de Salud;
- Abogado Iván Medina Haro, delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;
- Mayor General F.A.P. Oscar Santa María Herrera, delegado titular del Ministerio de Defensa;
- Sr. José Vásquez Medina, delegado titular del Ministerio de Educación;
- Abogada María Ysabel Cedano, delegada titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social;
- Sr. Francisco Soberón Garrido, delegado titular de la Asociación Nacional de Centros;
- Sr. Gino Huerta Ochoa, delegado titular de las organizaciones de promoción y defensa de los Derechos Humanos, y la Sra. Rosalía Chauca Sabroso, delegada alterna; y
- Dr. Pedro Pablo Ccopa, delegado titular del Consejo de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

También asistió el Sr. Pedro Grillo Rojas, Gerente de Riesgos y Evaluación de Prestaciones del Seguro Integral de Salud.

Excusó su inasistencia el Dr. Salomón Lerner Ghitis, Presidente del Consejo de Ministros y Presidente de la CMAN, quien, a través del Oficio N° 0651-2011-PCM-DM designó a la Secretaria Ejecutiva como directora del debate para la presente sesión.

No asistieron: el delegado del Ministerio de Economía y Finanzas y el delegado de la Asamblea Nacional de Rectores.

ORDEN DEL DÍA

La Secretaria Ejecutiva, en la primera sesión en la que participa desde que asumió el cargo, saludó a los delegados presentes y pasó a proponer los puntos de Agenda, los mismos que fueron:

- 1.- *Aprobación de la propuesta del Plan de de Trabajo Institucional 2011-2016.*
- 2.- *Aprobación del proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM, que establece el plazo de conclusión del proceso de determinación e identificación de los beneficiarios del Programa de Reparaciones Económicas y la oportunidad de su otorgamiento.*

Acto seguido, y estando los delegados de acuerdo con la propuesta presentada, se aprobó la Agenda del día.

Primer Punto de Agenda:

La Secretaria Ejecutiva procedió a exponer la propuesta del Plan de Trabajo 2011-2016 de la CMAN, y de las acciones que, específicamente, se implementarían durante el año 2012.

Abierto el debate, el delegado titular del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo sugirió que cada uno de los ministerios con representación en la CMAN informe sobre los planes y/o avances que ha diseñado o efectuado en cumplimiento de sus responsabilidades como entes ejecutores del Plan Integral de Reparaciones.

Por su parte, la delegada titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social solicitó presentar un balance sobre el trabajo efectuado entre los años 2006 y 2011, y que sea utilizado como una línea de base para la elaboración de la propuesta institucional. En especial, pidió que -de ser posible- se evaluara el enfoque de género aplicado en tales acciones, a fin de identificar y corregir eventuales problemas relacionados a esa temática.

Asimismo, solicitó incluir, como punto de Agenda de la siguiente sesión, la discusión sobre una eventual inclusión de las personas afectadas por violencia sexual como víctimas del proceso de violencia y beneficiarias del Plan Integral de Reparaciones (específicamente, del Programa de Reparaciones Económicas)

Sobre la cuestión del presupuesto calculado para la ejecución del plan de trabajo propuesto para los cinco años de gestión antes señalado, la participación de la empresa privada nacional (en particular, las mineras) y la cooperación internacional en la obtención del mismo, y a pedido del delegado representante de la Asociación Nacional de Centros, la Secretaria Ejecutiva informó que ya se ha establecido contacto con la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional. Asimismo, refirió que se convocaría a los dirigentes

empresariales del país y se les expondría el plan de trabajo, una vez aprobado, para solicitar el apoyo respectivo.

Al referirse a la planificación del trabajo correspondiente a la temática de la reparación para las víctimas de desplazamiento forzado, la Secretaria Ejecutiva de la CMAN solicitó a la delegada titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social informar, en la siguiente sesión, sobre la situación y logros, a la fecha, del Registro de Desplazados Internos, creado por Ley N° 28223, y que está a cargo de su sector.

Por otro lado, la Secretaria Ejecutiva informó que, junto a su Equipo Técnico, iba a iniciar una serie de visitas a las regiones más afectadas por el proceso de violencia a fin de presentar el mismo Plan de Trabajo a las autoridades y representantes de los entes *ejecutores del Plan Integral de Reparaciones a nivel local, y de proponer y aprobar la creación de Consejos Regionales de Reparación*. Al respecto, el delegado titular del Ministerio del Interior sugirió procurar la participación de un representante de los mismos ante la CMAN.

Continuando con el debate, y recogidas otras sugerencias y recomendaciones, el delegado titular del Ministerio de Justicia señaló que teniendo en cuenta que las mismas eran complementarias y no contradictorias con la propuesta presentada por la Secretaria Ejecutiva, sugirió a los delegados presentes aprobarla con cargo a incorporar las observaciones realizadas durante la discusión del día.

Los delegados, en consecuencia, tomaron el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 1:

Aprobar la propuesta de Plan de Trabajo 2011-2016, presentada por la Secretaría Ejecutiva, con cargo a incluir las observaciones realizadas por los delegados durante el debate. Dicha propuesta se adjunta como Anexo 1 a la presente Acta.

Segundo Punto de Agenda:

La Secretaria Ejecutiva pasó a explicar la propuesta de modificación del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM, que establece el plazo de conclusión del Proceso de determinación e identificación de los beneficiarios del Programa de Reparaciones Económicas y la oportunidad de su otorgamiento.

Asimismo, expuso ante los delegados los nuevos lineamientos técnicos para establecer el monto y las dos alternativas sobre la modalidad de otorgamiento de las reparaciones económicas, preparadas por el Equipo Técnico de la Secretaria Ejecutiva, para su aprobación.

Luego de producido el análisis de la propuesta y las alternativas entregadas, los delegados llegaron a un segundo Acuerdo:

Acuerdo N° 2:

Aprobar el proyecto de modificación del Decreto Supremo N° 051-2011-PCM, que establece el plazo de conclusión del proceso de determinación e identificación de los beneficiarios del Programa de Reparaciones Económicas y la oportunidad de otorgamiento de las reparaciones económicas que incluye la opción 1 relativa a la modalidad del otorgamiento de la reparación, según los términos del documento que se adjunta a la presente Acta como Anexo 2.

PEDIDOS

1. Tanto la delegada alterna de las organizaciones de promoción y defensa de los derechos humanos, como la delegada titular del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social consultaron a la Secretaria Ejecutiva por el estado de la implementación del Programa de Reparaciones en Salud.

Siendo las 18.10 horas, se levantó la sesión, firmando a continuación los asistentes en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.



Dr. José Antonio Burneo Labrín
Delegado del Ministerio de Justicia



Abog. Alejandro Delgado Gutiérrez
Delegado del Ministerio del Interior



Dr. Ricardo Bustamante Quiroz
Delegado del Ministerio de Salud



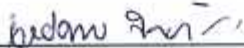
Abog. Iván Medina Haro
Delegado del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



May. Gral. P.A.P. Oscar Santa María Herrera
Delegado del Ministerio de Defensa



Sr. José Vásquez Medina
Delegado del Ministerio de Educación



Abog. María Ysabel Cedano
Delegada del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

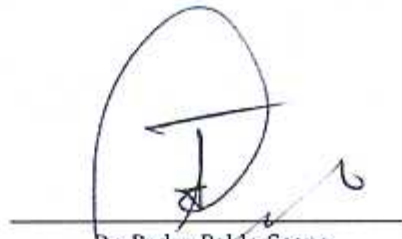


Sr. Francisco Soberón Garrido
Delegado de la Asociación Nacional de Centros





Lic. Gino Huerta Ochoa
Delegado de las organizaciones de promoción y defensa
de los Derechos Humanos



Dr. Pedro Pablo Ccopa
Delegado del Consejo de Decanos de los Colegios
Profesionales del Perú



Mag. Isabel Coral Cordero
Secretaria Ejecutiva